

DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
PLAZA DE TOROS

CORRIDA EXTRAORDINARIA
—DE—

BENEFICENCIA

HOSPITAL PROVINCIAL DE ESTA CORTE
—A FAVOR DEL—

PARA EL DOMINGO 14 DE SEPTIEMBRE DE 1890

Bajo la presidencia de la Autoridad competente serán lidiados OCHO TOROS: cuatro, con divisa negra y blanca, de la ganadería de D. José María de la Cámara, vecino de Sevilla; y cuatro, con divisa encarnada y amarilla, de la de D. Angel González Nandín, de la misma vecindad.

El servicio de la corrida será de gala, usándose banderillas de flores, guirnaldas, plumeros, gallardetes, banderas y otros adornos.

Antes de principiar la corrida y en los intermedios, la música del Hospicio ejecutará piezas escogidas.

ORDEN DE LA LIDIA

TOROS	Ganaderías	DIVISAS	TOROS	Ganaderías	DIVISAS
1. ^o	Cámara.....	Negra y blanca.	5. ^o	Nandín	Encarnada y amarilla.
2. ^o	Nandín.....	Encarnada y amarilla.	6. ^o	Cámara.....	Negra y blanca.
3. ^o	Cámaras.....	Negra y blanca.	7. ^o	Nandín	Encarnada y amarilla.
4. ^o	Nandín	Encarnada y amarilla.	8. ^o	Cámara	Negra y blanca.

LIDIADORES

PICADORES.—Manuel Calderón, Juan Rodríguez (*El de los Gallos*) y Francisco Zafra.—Manuel Martínez (*Agujetas*), Salustiano Fernández y Francisco Parente (*El Artillero*).

(ESPADAS)

RAFAEL MOLINA (*Lagartijo*) y ANGEL PASTOR

BANDERILLEROS.—Juan Molina, Antonio Pérez (*Ostión*), Manuel Autolín y Rafael Martínez (*Milene Chico*).—Benigio Frutos (*Ujitas*), José Martínez (*Pito*), Rafael Llorens, Joaquín Menasalbas y Eusebio Martínez.

SOBRESALIENTE DE ESPADA.—Antonio Pérez (*Ostión*), sin perjuicio de banderillear los toros que le correspondan.

PUNTILLEROS.—José Torrijos (*Pepín*) y Leandro Guerra.

El apartado de los toros se verificará a las once en punto del día de la corrida.

La corrida empezará á las tres y media de la tarde.

ENCUENTRO TOPOGRAPHICO

HOSPITAL DE MADRID